

Signatura: EB 2021/134/R.2
Tema: 3
Fecha: 9 de diciembre de 2021
Distribución: Pública
Original: inglés

S



Invertir en la población rural

El FIDA y la CP26: Pasos siguientes

Nota para los representantes de la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Jyotsna Puri

Vicepresidenta Adjunta
Departamento de Estrategia y Conocimientos
Tel.: (+39) 06 5459 2109
Correo electrónico: j.puri@ifad.org

Hisham Zehni

Especialista Técnico Superior
División de Medio Ambiente, Clima, Género e
Inclusión Social
Tel.: (+39) 06 5459 2183
Correo electrónico: h.zehni@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional
y Relaciones con los Estados
Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 134.º período de sesiones
Roma, 13 a 16 diciembre de 2021

Para **examen**

Índice

I.	Objetivos y antecedentes	1
II.	Consolidar la ventaja comparativa del FIDA en materia de adaptación y resiliencia al cambio climático	2
III.	Nuevas esferas de interés para el FIDA tras la CP26	3
IV.	Preguntas para la Junta Ejecutiva	8

Anexo

Principales resultados de la CP de interés para el FIDA

Acrónimos y siglas

AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
ASAP	Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
ASAP+	Ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COSOP	Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales
CP26	Vigesimosexta Conferencia de las Partes
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
MOPAN	Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible

El FIDA y la CP26: Pasos siguientes

I. Objetivos y antecedentes

1. Este documento tiene por finalidad sustentar un debate estratégico con la Junta Ejecutiva sobre las esferas de interés para el FIDA como seguimiento del 26.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP26) en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebró en Glasgow del 31 de octubre al 12 de noviembre de 2021.
2. Por primera vez, el FIDA contó con un pabellón en la Conferencia. Situado en la zona azul de la CP26, el pabellón ofrecía una zona de promoción bien situada para destacar el alcance y la magnitud de la labor del FIDA, así como un espacio para celebrar importantes reuniones bilaterales. El FIDA organizó 31 actos en el pabellón sobre diversos temas que permitieron dar a conocer su cartera y esferas de especialización y poner de manifiesto de qué manera las cuestiones relativas a la adaptación y la resiliencia al cambio climático afectan a las inversiones, los conocimientos y la labor del Fondo en el ámbito de las políticas. Entre los temas que se trataron cabe mencionar la ganadería, la participación del sector privado, el pago por servicios ecosistémicos, la transformación del sistema alimentario, la financiación para el clima, la recuperación tras la pandemia de la COVID-19, la innovación, los empleos verdes, las soluciones basadas en la naturaleza, la agroecología y la agrobiodiversidad, el pastoreo, la agricultura regenerativa, la restauración de los ecosistemas, la seguridad alimentaria y la nutrición, el género, los derechos sobre la tierra y la tenencia, las herramientas geoespaciales y el seguimiento y evaluación, así como la Labor Conjunta de Koronivia sobre la Agricultura, su compromiso con los pueblos indígenas y los jóvenes, y el apoyo que presta en zonas geográficas como los pequeños Estados insulares en desarrollo y las zonas afectadas por conflictos.
3. Los resultados más importantes de la CP26 de interés especial para el FIDA son los siguientes¹:
 - i) La especial atención a la adaptación, puesta de manifiesto por las promesas de los países desarrollados de duplicar la financiación para la adaptación. (No obstante, estos compromisos habrán de supervisarse y validarse).
 - ii) El estímulo a la colaboración constante con la Labor Conjunta de Koronivia sobre la Agricultura.
 - iii) El compromiso de movilizar USD 1 700 millones en financiación para los pueblos indígenas y las comunidades locales.
 - iv) El fuerte énfasis en el cambio climático y la pérdida de la naturaleza, muy en línea con el compromiso del FIDA de destinar para 2030 el 30 % de la financiación para el clima a soluciones basadas en la naturaleza y la Estrategia del FIDA de Biodiversidad.
4. Como aspecto fundamental, se reconoció en general que el clima es desarrollo y que las consideraciones climáticas son especialmente importantes para la población rural pobre, ya que estas personas tienen menos capacidades para adaptarse y resistir las perturbaciones y la incertidumbre que provoca el cambio climático. Así pues, es imposible separar el clima del desarrollo. Este reconocimiento es cada vez más importante a medida que el FIDA orienta más sus esfuerzos hacia la adaptación y trabaja para incorporar el clima en todas sus actividades sobre el terreno. Los resultados fundamentales (enumerados en el párrafo 3) son esferas en

¹ En el anexo I se presentan con más detalle los resultados de la CP26 de interés para el FIDA.

las que el FIDA posee una ventaja comparativa, lo que le da pie a adoptar un papel de liderazgo. El FIDA también está bien preparado para abordar la falta de servicios financieros rurales y de energía descentralizada en el medio rural, mediante la promoción de vías de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al cambio climático que sean, al mismo tiempo, inclusivas, justas y creíbles.

II. Consolidar la ventaja comparativa del FIDA en materia de adaptación y resiliencia al cambio climático

5. La ventaja comparativa del FIDA en materia de cambio climático radica en su mandato único de dotar a la población rural de las capacidades necesarias para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional mediante la creación de medios de vida remunerativos, sostenibles y resilientes, basados en el mercado y arraigados en vías de desarrollo de bajas emisiones y resilientes al cambio climático. El FIDA es una de las pocas organizaciones que evalúa metódicamente el impacto que tienen sus proyectos de inversión en la mejora de la resiliencia de las poblaciones a las que presta servicios.
6. Cuando se agregan las estimaciones resultantes de las evaluaciones individuales del impacto, los resultados son positivos y significativos; dado que indican que, durante la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), los beneficiarios eran un 13 % más resilientes a múltiples perturbaciones, como el cambio climático, en comparación con los grupos de control, y que había aumentado la resiliencia de 26 millones de beneficiarios. La contribución del FIDA goza de un reconocimiento cada vez mayor en todo el mundo, como se desprende, por ejemplo, del reciente informe de la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales (MOPAN), según el cual el FIDA fue uno de los primeros en diseñar instrumentos de financiación para el clima a través del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP), con el fin específico de hacer frente a las amenazas que suponía el cambio climático para los pequeños agricultores y la población rural pobre². Esta visión de fomentar simultáneamente la resiliencia al cambio climático y la seguridad alimentaria y nutricional de los productores rurales más pobres, más marginados y vulnerables al cambio climático, entre ellos las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, mediante opciones innovadoras basadas en el mercado, al tiempo que se miden sus resultados de forma fehaciente, constituye la oferta singular del FIDA.
7. **Invertir en adaptación y resiliencia al cambio climático.** El programa de préstamos y donaciones del FIDA incorpora transversalmente las cuestiones relacionadas con el clima. Todas las estrategias en los países de la FIDA11 (2019-2021) incluyen un análisis de la contribución determinada a nivel nacional del país en virtud del Acuerdo de París, con miras a garantizar que las operaciones del FIDA refuercen la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional de los países y el logro de los objetivos nacionales en materia de clima.
8. A finales de septiembre de 2021, la financiación para el clima del FIDA representaba el 35 % del total del programa de préstamos y donaciones, superando el compromiso inicial del 25 % establecido para la FIDA11³. En total, se comprometieron USD 990 millones para 70 proyectos: USD 897 millones para la adaptación al cambio climático y USD 92 millones para la mitigación de sus efectos. En la FIDA12, el objetivo de la financiación para el clima es del 40 %.

² https://www.mopanonline.org/analysis/items/MOPAN_MLE_Climate_Change_July2021_web.pdf, (disponible solo en inglés)

³ Los compromisos de financiación para el clima del FIDA se evalúan mediante las metodologías de seguimiento de la financiación para el clima de los bancos multilaterales de desarrollo, reconocidas internacionalmente. Véase Bancos Multilaterales de Desarrollo, 2021. 2020 Joint Report on Multilateral Development Banks' Climate Finance. <https://www.eib.org/attachments/2020-joint-report-on-multilateral-development-banks-climate-finance.pdf>, (disponible solo en inglés)

9. El FIDA está actualmente acreditado para trabajar con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima. Hasta el momento, ha movilizó USD 268,2 millones en el período 2019-2021. Estas asociaciones se reforzaron en la CP26 durante las reuniones que celebró el equipo directivo superior del FIDA con los responsables del Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
10. En 2020, el FIDA puso en marcha la ampliación del Programa de Adaptación para la Agricultura en Pequeña Escala (ASAP+) con el fin de hacer frente a los factores climáticos responsables de la inseguridad alimentaria y nutricional y aumentar la resiliencia al cambio climático de 10 millones de personas. Partiendo de las enseñanzas extraídas del ASAP⁴, el ASAP+ hace mayor hincapié en la focalización en las zonas frágiles y con inseguridad alimentaria y en los colectivos marginados de esas zonas, al tiempo que se asegura de que las donaciones se combinen con inversiones centradas en soluciones basadas en la naturaleza y en tecnologías descentralizadas de energía renovable. Con el objetivo de movilizar USD 500 millones, el ASAP+ ha recibido hasta la fecha promesas de contribución de Alemania, Austria, Dinamarca, Irlanda, Qatar y Suecia, con lo que el monto total movilizado asciende a USD 66 millones. El FIDA mantiene conversaciones activas con otros posibles donantes para alcanzar el objetivo de movilizar los USD 500 millones.
11. El FIDA ya está trabajando con autoridades y empresas nacionales y locales para garantizar que la producción de productos básicos agrícolas no esté vinculada a la deforestación y la degradación forestal. Como parte de la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sahel cofinanciada por el Fondo Verde para el Clima, varios proyectos del FIDA están contribuyendo a la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, como la agrosilvicultura y la restauración del paisaje, que están mejorando las reservas de carbono de los suelos y los bosques. La Estrategia de Biodiversidad del FIDA (2022-2025) tiene como objetivo avanzar en este frente. A este respecto, el FIDA se ha comprometido a que, para 2030, el 30 % de su financiación para el clima apoye soluciones basadas en la naturaleza.
12. El FIDA también incorpora la financiación para la adaptación climática en operaciones con el sector privado tanto con y sin garantía soberana. El apoyo que presta a las empresas del sector privado de los países que participan en las inversiones de nivel 2, a las líneas de crédito verde y la energía renovable descentralizada, al desarrollo de la cadena de valor y las empresas agrícolas del sector intermedio, y a los bancos públicos de desarrollo son ejemplos de la labor del FIDA en este ámbito. Las inversiones que se realizan en el marco del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación del FIDA están apoyando actualmente proyectos con efectos positivos sobre el clima, al tiempo que protegen contra los riesgos ambientales y climáticos.

III. Nuevas esferas de interés para el FIDA tras la CP26

13. El Pacto Climático de Glasgow demuestra claramente la amplia pertinencia del mandato y las prioridades del FIDA en el marco de los esfuerzos mundiales por promover un desarrollo resiliente al cambio climático de bajas emisiones y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En este sentido, cabe destacar el

⁴El ASAP es el programa emblemático del FIDA sobre el cambio climático financiado por múltiples donantes. La primera fase del programa, ASAP1, se puso en marcha en 2012, con una inversión de USD 316 millones en 42 proyectos de inversión en todo el mundo. Hasta la fecha, el programa ha ayudado a seis millones de personas a hacer frente a los efectos del cambio climático, ha puesto más de un millón de hectáreas de tierra bajo prácticas resilientes al cambio climático y ha evitado o secuestrado 60 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente. El ASAP2, que cuenta con un fondo complementario de asistencia técnica de USD 16 millones, ha aumentado la transversalidad del cambio climático en la cartera del FIDA. Los programas ASAP1 y ASAP2 han sido importantes a la hora de probar y ampliar la escala de innovaciones que pueden ayudar a incrementar la productividad y el rendimiento y a aumentar el acceso a los mercados, al tiempo que garantizan la resiliencia y la sostenibilidad. Entre estas innovaciones se encuentran las tecnologías de cadena de bloques, los vales electrónicos, los mecanismos de seguros regresivos y las infraestructuras resilientes al cambio climático.

llamamiento del Pacto para que se preste de manera urgente una mayor atención a los aspectos siguientes: el aumento de la financiación para la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, con el objetivo ambicioso de garantizar una proporción equitativa entre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos; la protección, la conservación y la restauración de la naturaleza y los ecosistemas; el fomento de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; la garantía de una participación y una representación significativas de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones multilaterales, nacionales y locales; el reconocimiento y el fomento del papel fundamental que desempeñan los pueblos indígenas y las comunidades locales en la acción eficaz contra el cambio climático; y la garantía de que el falso ecologismo y las falsas inversiones de impacto se reduzcan al mínimo aumentando la transparencia y la rendición de cuentas con arreglo al marco de transparencia reforzado.

14. En su discurso de clausura, el Presidente de la CP26, Alok Sharma, dijo que hemos conseguido mantener vivo el objetivo de 1,5 grados. Pero su pulso es débil y solo sobrevivirá si cumplimos nuestras promesas y traducimos los compromisos en acciones rápidas. Las contribuciones determinadas a nivel nacional actuales sitúan al mundo en la senda de un calentamiento de 2,4 grados. Con independencia de la revisión de las contribuciones determinadas a nivel nacional, que se espera que sitúen al mundo en una trayectoria de 1,5 grados, el planeta experimentará un calentamiento global. Esto significa que la necesidad de adaptación es evidente. Sin una adaptación suficiente, la diferencia entre 1,5 y 2 grados de calentamiento es la diferencia de que 6 o 16 millones de personas se vean afectadas por la subida del nivel del mar en las zonas costeras a finales de este siglo. Se llevará a cabo un análisis completo de las enseñanzas extraídas de la CP26 para asegurarse de que el FIDA esté bien preparado para participar en la CP27 de manera influyente, y pueda mantener su posición de líder mundial en materia de adaptación al cambio climático y como portavoz de los más vulnerables y marginados. En este contexto, la Dirección considera que las siguientes esferas de interés serán de vital importancia para el FIDA durante el próximo año.

i) Mantener la adaptación al cambio climático en un lugar destacado del programa de políticas mundiales

15. Mantener la adaptación y la resiliencia al cambio climático en la agenda política mundial durante 2022 y en la CP27 será una prioridad fundamental para el FIDA. El tema general de la CP27 será la resiliencia y la adaptación. Para consolidar el trabajo que el FIDA ha realizado hasta ahora, la Dirección se comprometerá activamente con Egipto, que ocupará la presidencia de la CP27, a estudiar qué posibilidades existen, como por ejemplo, para organizar o participar en actividades de alto nivel centradas en la creación de coaliciones de voluntades, y velar por que las voces de los productores en pequeña escala y de la población rural pobre se escuchen y se tengan en cuenta en la CP27 que se celebrará en Sharm El-Sheikh. El FIDA también participará activamente en los encuentros que organice la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (en 2022) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (en China en 2022) para poner de relieve los vínculos que existen entre la agricultura, el clima y la naturaleza⁵.

⁵ Dada la urgencia reconocida de aumentar las inversiones con efectos positivos sobre el clima en la agricultura y la silvicultura, el FIDA seguirá participando directamente (como entidad de las Naciones Unidas e institución financiera internacional) e indirectamente (apoyando a las Partes) en el proceso para definir un "nuevo objetivo colectivo cuantificado en materia de financiación para el clima". Continuará su labor con los bancos públicos de desarrollo en el contexto de la cumbre Finance in Common para contribuir a la armonización de los flujos financieros con los ODS, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales de adaptación. En respuesta a la invitación de la CP, el FIDA puede desempeñar un papel en la Coalición por la Convergencia de la Financiación para el Clima y la Biodiversidad, y participar en el Club Internacional de Instituciones Financieras para el Desarrollo y estudiar la posibilidad de presentar sus opiniones al Comité Permanente de Financiación con relación a las formas de cumplir lo dispuesto en el párrafo 1 c) del artículo 2 del Acuerdo de París. También existe la oportunidad de presentar datos sobre

ii) Crear sinergias con la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

16. El FIDA seguirá comprometido con los resultados de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y con su labor de apoyo a las vías nacionales y a las contribuciones determinadas a nivel nacional a través del programa de préstamos y donaciones. Utilizará los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales como principal punto de partida para encontrar sinergias y mantendrá una estrecha coordinación con los Gobiernos para responder a sus necesidades. En este contexto, el FIDA aprovechará los nuevos instrumentos de financiación, como el ASAP+ y sus operaciones sin garantía soberana, y dará prioridad al apoyo no crediticio, en particular su colaboración en el ámbito de las políticas, a fin de crear las condiciones necesarias para obtener resultados sostenibles y resilientes al cambio climático. Seguirá formando y reforzando las asociaciones a nivel comunitario, subnacional y nacional, así como con los organismos de las Naciones Unidas, los demás organismos con sede en Roma y otros agentes del sistema financiero. Esas asociaciones son fundamentales para atraer recursos diversificados que apoyen los resultados de la CP y que además generen sinergias con la transformación de los sistemas alimentarios. En concreto, será fundamental que las vías nacionales de transformación de los sistemas alimentarios sean resilientes al cambio climático, no causen daños y sean inclusivas y sostenibles. La labor en materia de políticas del FIDA se centrará en ello.
17. Asimismo, la Dirección determinará e intensificará estratégicamente su participación en procesos intergubernamentales o de múltiples partes interesadas de interés, como el G7, el G20 y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. El FIDA seguirá participando en la Labor Conjunta de Koronivia sobre la Agricultura (establecida en la CP23) para aportar sus conocimientos, capacidades y experiencia en apoyo de las deliberaciones de los países sobre diversos temas relacionados con la agricultura y el cambio climático.

iii) Ampliar la escala de la financiación para la adaptación al cambio climático

18. En el período previo a la CP26, el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) emitió una declaración para armonizar la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) (que ascendió a un total de USD 161 000 millones en 2020) con los objetivos del Acuerdo de París sobre cambio climático. En esencia, esto significa que deberá tenerse en cuenta el impacto climático y ambiental de toda la AOD, independientemente del sector, y que la AOD se reorientará para apoyar a los países (especialmente a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo) para que puedan cumplir con sus contribuciones determinadas nivel nacional. La financiación de la adaptación ocupará un lugar destacado en el programa de la AOD. Esto ofrece al FIDA, con su gran ambición en materia de financiación de la adaptación, la oportunidad de absorber una parte mayor de esa AOD. Como se ha señalado anteriormente, el FIDA ya apoya a los países con sus contribuciones determinadas nivel nacional mediante el Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales (COSOP), incluidos los compromisos relativos a las contribuciones determinadas nivel nacional. Ahora bien, para que el FIDA pueda desempeñar un papel destacado en la labor de canalizar la financiación para el clima hacia los productores en pequeña escala, tendrá que fomentar la capacidad interna para el cálculo de los costos de las contribuciones determinadas a nivel nacional, a fin de realizar una estimación más precisa de los costos conexos

la financiación para el clima del FIDA en la próxima evaluación y reseña bienal de los flujos de financiación para el clima del Comité Permanente de Financiación (2022).

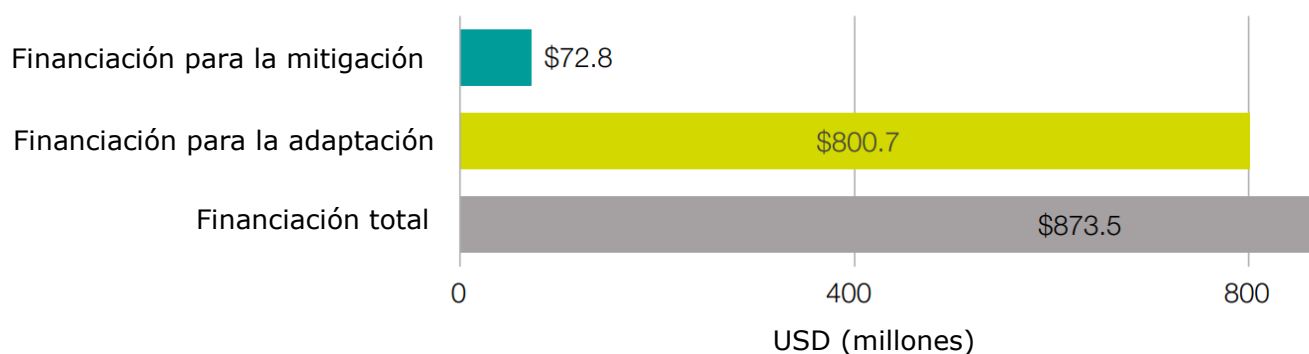
para que los países puedan cumplir sus compromisos nacionales, e intensificar su compromiso a nivel nacional con los Gobiernos y reorientar la financiación hacia mejorar la adaptación de los productores en pequeña escala al cambio climático. Otra cuestión que debe considerarse es si el FIDA se beneficiará o no de este cambio en la AOD dada la proliferación de las iniciativas multilaterales.

19. El Pacto Climático de Glasgow incluye el objetivo de duplicar la financiación destinada a la adaptación de los países en desarrollo para el año 2025, con unos USD 40 000 millones. En la CP26, los donantes se comprometieron a destinar USD 413 millones al Fondo para los Países Menos Adelantados, administrado por el FMAM, y USD 356 millones al Fondo de Adaptación. Partiendo de estos resultados de la CP26, el FIDA redoblará sus esfuerzos para movilizar recursos para el ASAP+ mediante un enfoque doble, es decir, recaudando fondos adicionales de los Estados Miembros y elaborando un programa plurinacional, que se presentará al Fondo Verde para el Clima para su financiación en 2023. Al margen del ASAP+, el FIDA seguirá intensificando sus esfuerzos para movilizar la cofinanciación procedente de fondos para el clima, como el Fondo de Adaptación, el Fondo Verde para el Clima y el FMAM, así como de asociados multilaterales y bilaterales. El FIDA tiene una cartera en tramitación de aproximadamente 15 proyectos que se prevé que movilicen entre USD 1 200 millones y USD 1 500 millones entre 2022 y 2027. Cabe mencionar además que ha fortalecido su capacidad para poder obtener préstamos en los mercados financieros. Estas operaciones se rigen por el Marco de Financiación del Desarrollo Sostenible, puesto en marcha recientemente. Se está estudiando la posibilidad de emitir bonos de sostenibilidad en forma de colocación privada como medio para aumentar la financiación de la adaptación de los pequeños productores. Otra opción es ayudar a que parte de los derechos especiales de giro recientemente asignados se dirijan hacia tenedores acreditados, como el FIDA, según ha propuesto recientemente el G20.
20. El FIDA está a la vanguardia en lo que respecta a su cuota de financiación para el clima focalizada en la adaptación. En la CP, muchas organizaciones siguieron comprometiéndose a garantizar que al menos el 50 % de sus inversiones se centraran en la adaptación, reequilibrando la actual proporción de 18:1 de la financiación para la mitigación frente a la financiación para la adaptación. En el gráfico siguiente se muestra la distribución entre la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en el FIDA (aproximadamente un 92 % para la adaptación y un 8 % para la mitigación). Esto indica que el FIDA ocupa un lugar privilegiado en lo que se refiere al nexo que existe entre la agricultura y el clima. En los próximos años, el FIDA reforzará esta esfera de especialización^{6,7}.

⁶ El marco de adaptación del FIDA ofrece un repositorio de medidas de adaptación para la agricultura en pequeña escala, incluida la ganadería, la silvicultura y la pesca, y un enfoque para incorporarlas en el diseño de los proyectos. Junto con el marco de adaptación, la herramienta de evaluación para medir la adaptación al cambio climático en el contexto del desarrollo rural proporciona datos predictivos para 17 cultivos principales y los efectos de diferentes cambios climáticos en los rendimientos, con el fin de fundamentar las medidas de adaptación sobre la resiliencia de los cultivos. El FIDA utiliza la herramienta EX-ACT (©FAO) para calcular el balance de carbono de las intervenciones. Todos estos datos son valiosos para fundamentar el diseño de los proyectos y medir de forma creíble el impacto de los proyectos del FIDA. Este impacto se supervisa a través de las evaluaciones del impacto que se realizan en el 15 % de la cartera.

⁷ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop26_auv_2f_cover_decision.pdf (disponible solo en inglés).

Gráfico 1

Programación de la financiación para el clima de la FIDA11 (2019- 2020) al 31 de diciembre de 2020**iv) Pueblos indígenas**

21. El FIDA es un líder reconocido en lo que concierne a prestar asistencia a los pueblos indígenas. El FIDA ha creado el Foro de los Pueblos Indígenas, que promueve el diálogo y las consultas entre las organizaciones e instituciones de los pueblos indígenas, el personal del FIDA y los Estados Miembros. Además, desde 2007, cuenta con un Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas. Este mecanismo ha demostrado su capacidad para fomentar el desarrollo autónomo por medio de donaciones de pequeña cuantía. Hasta ahora se han financiado 159 proyectos en más de 45 países. La mitad de los beneficiarios son mujeres. El próximo ciclo del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas contará con el apoyo del Organismo Sueco de Desarrollo Internacional. Estos recursos son fundamentales para poner de relieve las estrategias de adaptación de los pueblos indígenas que se basan en sus conocimientos y prácticas para hacer frente a las perturbaciones climáticas y, en general, al cambio climático. El FIDA estudiará las posibilidades de asociarse con la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas en el período 2022-2024 en el marco de la CMNUCC. Para ello, será necesario examinar el plan de trabajo de la plataforma con el fin de determinar las bases comunes sobre las que asociarse.
22. La promesa realizada durante la CP26, con el apoyo de los Gobiernos de Alemania, los Estados Unidos, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido de destinar USD 1 700 millones de financiación a los pueblos indígenas y las comunidades locales en reconocimiento de su papel fundamental en la protección de las tierras y los bosques del planeta, es de gran importancia para la labor que lleva a cabo el FIDA con los pueblos indígenas. Esta será una esfera de seguimiento para el FIDA en 2022.

v) Hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París

23. Recientemente, los Gobiernos, las organizaciones de las Naciones Unidas, los bancos multilaterales de desarrollo y el sector privado están prestando mayor atención a la armonización con el Acuerdo de París. Varias partes interesadas han anunciado su compromiso de ajustarse al Acuerdo de París o de llegar a las cero emisiones netas en los próximos dos años. En este contexto, un próximo paso importante será elaborar una hoja de ruta para la armonización con el Acuerdo de París que impulse los esfuerzos del FIDA y de sus Estados Miembros para lograr un desarrollo resiliente al cambio climático con bajas emisiones. Esto también es necesario debido a que varios organismos ante los que el FIDA es una entidad acreditada (el Fondo Verde para el Clima en particular) están solicitando que las

entidades que deseen renovar su acreditación cuenten con planes de armonización con el Acuerdo de París. El FIDA deberá iniciar el proceso de reacreditación del Fondo Verde para el Clima en 2023 próximamente y, por lo tanto, se beneficiaría enormemente de lograr dicha armonización antes de iniciar dicho proceso.

24. El objetivo de la hoja de ruta del FIDA para la armonización con el Acuerdo de París será garantizar que el FIDA pueda desempeñar un papel fundamental a la hora de impulsar y propiciar la adopción de medidas climáticas ambiciosas por los propios países en el ámbito rural y de la agricultura en pequeña escala que ofrezcan vías de transición justas, resilientes al cambio climático y con bajas emisiones y contribuyan al cumplimiento de los ODS. Habida cuenta de sus sólidas competencias en el ámbito de la adaptación al cambio climático, el FIDA está en buenas condiciones para ser uno de los primeros organismos que logre la plena armonización con el Acuerdo de París y una de las IFI con objetivos más ambiciosos.

vi) Mercados de carbono

25. En la CP26 el precio del carbono y los mercados de carbono fueron objeto de un amplio debate, y las negociaciones sobre el artículo 6 llegaron a su término. Junto con el aumento de las promesas sobre las cero emisiones netas, esto ofrece una notable oportunidad para canalizar recursos financieros hacia los agricultores en pequeña escala que están contribuyendo al secuestro de carbono y otros servicios ambientales, así como a la reducción de emisiones. Se estudiará la posibilidad de aumentar el uso de instrumentos como los pagos por servicios ambientales/ecosistémicos.

IV. Preguntas para la Junta Ejecutiva

26. ¿Con qué otros asociados o iniciativas debería comprometerse el FIDA durante 2022 en el período previo a la CP27 a fin de mantener la adaptación al cambio climático entre las prioridades de la agenda política mundial? ¿Cómo pueden colaborar los Estados Miembros y el FIDA para preparar y aportar resultados tangibles a la CP27?
27. ¿Cómo pueden los Estados Miembros prestar más apoyo a la labor del FIDA en materia de movilización de recursos, por ejemplo, a través de fundaciones y otros donantes no tradicionales?
28. ¿Cómo pueden el FIDA y los Estados Miembros colaborar para apoyar la labor iniciada en Glasgow con respecto a la financiación para el clima a largo plazo, a fin de reducir el déficit de financiación para el clima al que se enfrentan los productores en pequeña escala? Teniendo en cuenta que una serie de organismos están intentando dirigir sus actividades hacia la adaptación al cambio climático e iniciar iniciativas nuevas en esta esfera, ¿los Estados Miembros consideran que esto puede ser una manera de evitar la duplicación y la competencia?
29. ¿Qué iniciativa de alto nivel podría proponer el FIDA y otros para traducir las promesas de contribución realizadas durante la CP en medidas tangibles sobre el terreno, en beneficio de los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes y los pobres de las zonas rurales?

Principales resultados de la CP de interés para el FIDA

1. La CP26 confirmó los vínculos indisociables que existen entre el clima, la naturaleza y el desarrollo y su relación de dependencia mutua. La adaptación, la financiación, la innovación, el género, la biodiversidad, los jóvenes, la nutrición y el sector privado fueron temas centrales a lo largo del período de sesiones y están omnipresentes en el Pacto Climático de Glasgow⁸.
2. **Sobre la adaptación.** Las Partes acogieron con beneplácito el llamamiento a duplicar, como mínimo, la financiación para la adaptación y establecieron un programa de trabajo para definir el objetivo mundial sobre la adaptación, que permitirá determinar las necesidades y soluciones colectivas a la crisis climática que ya está afectando a muchos países (el programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial de adaptación).
3. **Sobre la mitigación.** Se ha determinado claramente que existe una brecha persistente en las emisiones: el nuevo objetivo de calentamiento es de 1,5 grados. La multiplicación de los compromisos de cero emisiones netas dará lugar a un aumento de la demanda de créditos de carbono. Se alienta a las Partes a intensificar su reducción de emisiones y a armonizar sus compromisos nacionales de acción por el clima con el Acuerdo de París. La Unión Europea y los Estados Unidos de América impulsaron un compromiso para reducir las emisiones de metano en un 30 % para 2030, que contó con la firma de más de 100 países.
4. **Sobre el uso de la tierra y los bosques.** Ciento diez países y cientos de empresas de todo el mundo se comprometieron a poner fin a la deforestación para 2030 (Declaración de Glasgow sobre los bosques y el uso de la tierra).
5. **Sobre la agricultura.** La Labor Conjunta de Koronivia sobre la Agricultura se puso en marcha en la CP23 y concluyó en la CP26. La hoja de ruta original consistía en debatir sobre la agricultura en el contexto de la CMNUCC, y comprendía seis talleres temáticos. En la CP26, las partes acordaron continuar la labor conjunta. Los países debatirán y propondrán una nueva hoja de ruta en la CP27, que deberá centrarse en nuevos temas y medios de aplicación.
6. **Sobre la financiación.** Se reconoció que la financiación para la adaptación es radicalmente insuficiente. Se debatió ampliamente la puesta en marcha de un nuevo proceso para definir un nuevo objetivo colectivo cuantitativo sobre financiación para el clima, así como la armonización de los flujos financieros, los mercados de carbono y el sector privado.
7. **Sobre las pérdidas y los daños.** La Red de Santiago se reforzó aún más al poner de relieve sus funciones de apoyo a los países para abordar y gestionar las pérdidas y los daños. Escocia se comprometió a aportar USD 2,8 millones al Fondo de Glasgow para Pérdidas y Daños. Se invitó al Fondo Verde para el Clima a que aumentara su apoyo al Fondo de Glasgow para Pérdidas y Daños.
8. **Sobre el reglamento del Acuerdo de París.** Se aprobó el artículo 6 del marco de transparencia reforzado.
9. **Sobre la adopción de decisiones relacionadas con los jóvenes, el género y los pueblos indígenas.** El programa de trabajo de Glasgow de la Acción para el Empoderamiento Climático⁹, de 10 años de duración, aborda la educación, la formación, la concienciación pública, la participación del público, el acceso del público a la información y la cooperación internacional en materia de cambio

⁸ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop26_auv_2f_cover_decision.pdf. (disponible solo en inglés).

⁹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma3_auv_3b_glasgow_wp.pdf. (disponible solo en inglés).

climático, con el objetivo de desempeñar un papel fundamental en la promoción de los cambios en los estilos de vida, las actitudes y los comportamientos necesarios para fomentar un desarrollo bajo en emisiones, resiliente al cambio climático y sostenible)

10. Decisión -/CP.26 Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas¹⁰.

11. Decisión -/CP.26 Género y cambio climático¹¹.

12. **Sobre otras promesas:**

- i) Una financiación de al menos USD 1 700 millones para los pueblos indígenas y las comunidades locales en reconocimiento de su papel fundamental en la protección de las tierras y los bosques del planeta.
- ii) Nuevos compromisos con el Fondo de Adaptación (USD 232 millones) y con el Fondo para los Países Menos Adelantados del FMAM (USD 413 millones).
- iii) Noruega duplicará su compromiso de financiación para el clima a USD 1 600 millones para 2026, mientras que Dinamarca prometió USD 1 000 millones para 2023 y el Japón prometió USD 10 000 millones en los próximos cinco años.
- iv) Tras las promesas de contribución al ASAP+ ya realizadas por Alemania, Austria, Dinamarca, Irlanda y Qatar, Suecia se comprometió en la CP26 a aportar SEK 100 millones, con lo que el total movilizado asciende a USD 66 millones. También avanzaron las conversaciones con otros posibles donantes.

¹⁰ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop26_auv_3a_LCIPP_0.pdf, (disponible solo en inglés).

¹¹ https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cop26_auv_13%20gender_and_climate_change.pdf, (disponible solo en inglés).